

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CIENCIAS SOCIALES
TERCER CICLO**

2021/2022



ÍNDICE DE CONTENIDOS

(En base al Decreto 328/2010 en su Art. 27)

A. Introducción y contextualización.....	4
B. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.....	5
B.1. Objetivos del área de Ciencias Sociales.....	5
B.2 Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias.....	7
C. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave.	27
D. La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo.	30
E. La metodología que se va a aplicar.....	33
F. Los procesos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación...37	
F. 1. Procedimientos de evaluación del alumnado.....	37
F. 2. Los criterios de calificación.....	39
G. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura..40	
G.1. Objetivos.....	41
G. 2. Actividades para fomentar el hábito lector y para la mejora de la expresión oral y escrita.....	41
G. 3. Evaluación.....	44
H. Las medidas de atención a la diversidad.....	44
H. 1. Medidas generales.....	44
H. 2. Programas de atención a la diversidad.....	46
H. 3. Medidas específicas de atención a la diversidad	49
H. 4. Programas de adaptación curricular	50
I. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.....	53
I. 1. Materiales y recursos didácticos.....	53
I. 2. Libros de texto.....	53
J. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.....	54
J. 1. Actividades complementarias.....	54

Colegio Cristo Rey
Centro Concertado Bilingüe



Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén

Tel. : 953 252140

direccionj@cristoreyjaen.com

www.cristoreyjaen.com

J. 2. Actividades extraescolares..... 55



A. Introducción y contextualización.

Toda programación implica una toma de decisiones orientadas a afianzar el desarrollo personal de los niños y niñas, a la adquisición de las habilidades sociales y culturales básicas y al resto de finalidades educativas que, para la Educación Primaria, establece *la Ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020 (LOMLOE)*.

Además, el artículo 91 de la antedicha Ley establece que una de las funciones del profesorado es programar su intervención educativa, desarrollando estas finalidades, objetivos y contenidos en el marco de la autonomía pedagógica que nos confiere el artículo 125 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA), y a través de los distintos niveles de concreción curricular, que nos van a permitir apropiarnos las enseñanzas prescriptivas del currículo a diferentes contextos.

De este modo, el actual modelo curricular abierto y flexible permite adaptar la programación docente a distintos contextos educativos, teniendo en cuenta las características del entorno, del centro y de los alumnos/as.

Por ello, no debemos obviar el proceso de progresiva globalización en el que, desde la segunda mitad del siglo XX, se encuentra inmerso nuestro mundo. Por ello, resulta evidente que desde las edades más tempranas la educación debe tener entre uno de sus principales objetivos el de dotar a los ciudadanos de instrumentos útiles para desarrollar competencias que les permitan adaptarse adecuadamente a una nueva sociedad cada vez más interdependiente y global.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe.

En este sentido, las programaciones de este tercer ciclo están contextualizadas en el Colegio Cristo Rey de Jaén, un colegio bilingüe localizado en esta ciudad que tiene aproximadamente 116.447 habitantes. El colegio acoge a niños de educación infantil, primaria, ESO y bachillerato, cuyas familias tienen, en general, un nivel socio-económico alto. La etapa de Educación Primaria está formada por dos líneas y doce unidades. Además, las clases en las que se desarrollan las programaciones están bien organizadas y decoradas con posters, frases, mapas y trabajos de los alumnos.



Durante este curso escolar, en la etapa de educación primaria, trabajaremos de manera esencial contenidos referidos a la prevención, higiene, bienestar emocional y hábitos saludables, ya que, a pesar de ser contenidos que siempre se han trabajado, consideramos fundamentales debido a la situación que nuestros alumnos han vivido y están viviendo en relación al Covid-19.

Prevención: recordaremos cada día las normas básicas (forma de lavarse las manos, avisar si nos sentimos mal, mantener la distancia, no compartir materiales de clase ni otros utensilios...) Hemos seleccionado algunos vídeos y canciones que también nos pueden ayudar en esta tarea.

Bienestar emocional: trabajaremos las emociones para que aprendan a reconocerlas y expresarlas, utilizaremos las tutorías como medio para que los alumnos compartan sus intereses, dudas y miedos. Hablaremos sobre la situación actual, cómo se sienten, cómo se sintieron...

Higiene y hábitos saludables: se trabajan en las diferentes unidades. En estas edades es fundamental reforzar el aprendizaje de dichos hábitos para una buena adquisición de los mismos. Recomendaremos a los padres una merienda saludable y la utilización de envases reutilizables para llevarla al colegio.

En caso de modalidad online, se tendrán como referencia los criterios esenciales y contenidos mínimos recogidos en dicha programación de ciclo, así como otros que el equipo docente considere importantes. Todo aquello que aparece sombreado en verde tiene que ver con la modalidad online.

B. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación a las características del centro y su entorno.

B.1. Objetivos del área de Ciencias Sociales:

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias



implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo,



situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

***Nota:** Los Criterios de Evaluación en la Orden 17 de marzo de 2015 en Andalucía, ya están secuenciados por Ciclos, por lo tanto, nuestro trabajo es secuenciar los indicadores y contenidos que vamos a trabajar en cada uno de los dos cursos del Ciclo.*

B.2. Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias).

	CRITERIO	CURS O	ESTÁNDAR ES	CONTENIDOS	CURS O
	BLOQUE 1: CONTENIDOS GENERALES				
	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e	5º Y 6º	CN.03.01.0 1. CN.03.01.0 2.	1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	5º Y 6º 5º Y 6º



	<p>indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA.</p>		<p>CS.03.01. 1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01. 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01. 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01. 1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios...). CS.03.01., CS.03.02. 1.8. Estrategias para el desarrollo de la</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
--	--	--	---	---

Colegio Cristo Rey
Centro Concertado Bilingüe



Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
 Telf. : 953 252140
 direccionj@cristoreyjaen.com
 www.cristoreyjaen.com

				<p>responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio...). CS.03.01., CS.03.02.</p> <p>1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01.</p> <p>1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02.</p> <p>1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.</p>	5º y 6º
--	--	--	--	---	---------



	<p>CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>5º y 6º</p>	<p>CN.03.02.0 1. CN.03.02.0 2. CN.03.02.0 3 CN.03.02.0 4 CN.03.02.0 5 CN.03.02.0 6 CN.03.02.0 7 CN.03.02.0 8 CN.03.02.0 9 CN.03.02.1 0 CN.03.02.1 1</p>	<p>1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios...).</p> <p>CS.03.01., CS.03.02.</p> <p>1.8. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia , uso de la agenda y del portfolio...). CS.03.01., CS.03.02.</p> <p>1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02.</p> <p>1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
--	--	----------------	---	---	---



				<p>de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02.</p> <p>1.12. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. CS.03.02.</p> <p>1.13. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles..., utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03.</p> <p>1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.</p>	5º y 6º
	CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social,	5º y 6º	CN.03.03.0 1. CN.03.03.0 2.	1.13. Desarrollo y aplicación de estrategias para la	5º y 6º



<p>participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas. CSC, SIEP.</p>		<p>CN.03.03.0 3 CN.03.03.0 4</p>	<p>resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles..., utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.</p>	<p>5º y 6º</p>
<p>BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</p>				
<p>CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos..., de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CD, CCL SIEP, CAA, CSC.</p>	<p>5º</p>	<p>CN.03.04.0 1. CN.03.04.0 2.</p>	<p>2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche.</p>	<p>5º 5º 5º</p>



			<p>El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04.</p> <p>2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04.</p> <p>2.11. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06.</p> <p>2.12. Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.</p>	<p>5º</p> <p>5º</p>
<p>CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de</p>	<p>5º</p>	<p>CN.03.05.0 1. CN.03.05.0 2. CN.03.05.0 3 CN.03.05.0 4</p>	<p>2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05.</p>	<p>5º</p> <p>5º</p>



	<p>diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CAA, CD, CCL, SIEP, CSC.</p>		<p>CN.03.05.0 5 CN.03.05.0 6 CN.03.05.0 7 CN.03.05.0 8 CN.03.05.0 9 CN.03.05.1 0 CN.03.05.1 1 CN.03.05.1 2</p>	<p>2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05. 2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud CS.03.05 2.11. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06. 2.12. Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.</p>	<p>5° 5° 5°</p>
	<p>CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo</p>	<p>5°</p>	<p>CN.03.06.0 1. CN.03.06.0 2. CN.03.06.0 3. CN.03.06.0 4. CN.03.06.0 5.</p>	<p>2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo.</p>	<p>5°</p>



				fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06. 2.12. Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.	
BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD					
CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar	5º y 6º	CN.03.07.0 1. CN.03.07.0 2. CN.03.07.0 3. CN.03.07.0 4. CN.03.07.0 5. CN.03.07.0 6. CN.03.07.0 7.	3.1. La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07. 3.2. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07.	5º y 6º 5º y 6º 5º y 6º	



	<p>parte de la misma. CSC, CCL, CEC.</p>		<p>3.3. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. CS.03.07.</p> <p>3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07.</p> <p>3.5. Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07.</p> <p>3.17. Elaboración de trabajos y presentaciones</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
--	--	--	---	---



				<p>individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11.</p> <p>3.18. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.</p>	
	<p>CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente. CCL, CD, CMCT, CSC.</p>	5º y 6º	<p>CN.03.08.0 1. CN.03.08.0 2. CN.03.08.0 3. CN.03.08.0 4. CN.03.08.0 5. CN.03.08.0 6. CN.03.08.0 7. CN.03.08.0 8. CN.03.08.0 9.</p>	<p>3.7. Estudio de la demografía utilizando conceptos como: Población absoluta, densidad de población y las variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). CS.03.08.</p> <p>3.8. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Lectura,</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>

Colegio Cristo Rey
Centro Concertado Bilingüe



Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén

Tel. : 953 252140

direccionj@cristoreyjaen.com

www.cristoreyjaen.com

			<p>CN.03.08.1 0.</p>	<p>interpretación y registro de gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. CS.03.08. 3.9. Análisis de la población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. CS.03.08 individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11. 3.18. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
--	--	--	--------------------------	--	-------------------------------



				<p>mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11.</p> <p>3.18. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.</p>	
	<p>CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes. CCL, SIEP, CSC, CD.</p>	5º y 6º	<p>CN.03.11.0 1. CN.03.11.0 2.</p>	<p>3.15. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11.</p> <p>3.16. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11.</p> <p>3.17. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial,</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>



				<p>mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11.</p> <p>3.18. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.</p>	
	BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO				
	<p>CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución:</p> <p>ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes CCL, CEC, CD, CMCT, CSC,</p>	5º y 6º	<p>CN.03.12.0</p> <p>1.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>2.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>3.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>4.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>5.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>6.</p> <p>CN.03.12.0</p> <p>7.</p>	<p>4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. AlÁndalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12.</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>



	CAA.		<p>4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12.</p> <p>4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX.</p>	5º y 6º
--	------	--	--	---------

Colegio Cristo Rey
Centro Concertado Bilingüe



Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén

Tel. : 953 252140

direccionj@cristoreyjaen.com

www.cristoreyjaen.com

				<p>La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12. 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XX. CS.03.12.</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>
--	--	--	--	---	--



				<p>4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.</p> <p>4.6. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13.</p>	
<p>CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía. CEC, CD, CAA, CSC.</p>	5º y 6º	<p>CN.03.13.0</p> <p>1.</p> <p>CN.03.13.0</p> <p>2.</p> <p>CN.03.13.0</p> <p>3.</p> <p>CN.03.13.0</p> <p>4.</p> <p>CN.03.13.0</p> <p>5.</p> <p>CN.03.13.0</p> <p>6.</p>	<p>4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13.</p> <p>4.6. Obtención, tratamiento y valoración de la</p>	<p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p> <p>5º y 6º</p>	



				<p>información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13. 4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13. 4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...).</p> <p>CS.03.13.</p>	<p>5º y 6º</p>
--	--	--	--	--	--------------------

C. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias Clave

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.



Por todo ello, el área de ciencias sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El desarrollo de esta área propiciará sin duda la presencia de situaciones que fomentan el intercambio comunicativo, a través de la conversación, el debate y la exposición, que se convertirán en herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas, asimismo se impulsará el trabajo de diferentes registros comunicativos, permitiendo al alumnado diferenciar progresivamente el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se promoverá la producción escrita sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones, la construcción de informes, etc., que harán que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado. Por último y no por ello menos importante se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, en definitiva, obtenga, organice, analice información que contribuya a la mejora de su aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, así como tablas o representaciones gráficas, que permiten recoger, e interpretar la información por medio del registro y análisis de estos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática a través de la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Por otra parte, se potencia la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el medio. Al mismo tiempo el área permite el acercamiento al desarrollo de trabajo científico y tecnológico mediante de la realización de investigaciones por parte del alumnado que le permitan poner en marcha un plan de trabajo, registrar los pasos seguidos, elaborar estrategias, analizar los resultados y comunicarlos.



- Competencia digital (CD).

El área contribuye al desarrollo de esta competencia desde diferentes ámbitos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área. En segundo lugar, requerirá también la creación

de producciones propias que faciliten la comunicación de resultados y conclusiones seleccionando para ello los programas o aplicaciones que mejor se ajusten a las necesidades de la propuesta planteada. Todo ello potenciará, sin duda, un mayor dominio por parte del alumnado de la alfabetización digital, que abarca desde el uso del vocabulario adecuado a la comprensión del funcionamiento correcto de recursos, herramientas y aplicaciones tanto de forma individual como colaborativa.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Esta competencia tendrá una presencia significativa dentro del área, ya que a través del desarrollo curricular de la misma, se pondrán en juego un número importante de aprendizajes vinculados a aprender a aprender.

Entre ellos cabe destacar que los propios contenidos relacionados con los diferentes bloques, propician el trabajo autónomo a través de tareas y proyectos que promueven la investigación y con ellos la motivación y la curiosidad por aprender, el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso y la participación como agente activo de su propio aprendizaje, siendo capaz de seleccionar y aplicar su propio plan de acción, identificando obstáculos y buscando los recursos apropiados para su resolución. También facilitan la interacción con el uso de técnicas y estrategias de aprendizaje tales como realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles y que el alumnado a la finalización de la etapa ha de ser capaz de seleccionar y utilizar en función de la demanda de la tarea. Por otra parte, permite al docente crear situaciones donde el alumnado de forma autónoma pueda poner en juego la transferencia de conocimientos ya adquiridos, seleccionándolos y utilizándolos para la resolución de las tareas presentadas.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las Ciencias Sociales, ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia social y cívica, ya que posibilita la necesidad de la interacción



con aprendizajes que impulsan valores democráticos a través de la comprensión de las instituciones, su organización, funciones, así como de las vías o cauces de participación con las mismas. Del mismo modo, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación. También facilita la asunción de normas y hábitos cívicos desde su interacción con los mismos a través de propuestas de trabajo que impliquen contextos relacionados con su vida cotidiana. Por otra parte, contribuye de igual forma al desarrollo de aprendizajes que permite al alumnado abordar desde una óptica crítica y reflexiva el análisis de hechos y problemas sociales además de desarrollar el respeto a la diversidad cultural como un elemento enriquecedor. Al mismo tiempo debemos considerar al área como un espacio privilegiado para el trabajo de la resolución pacífica de conflictos, potenciando habilidades de mediación, comprensión de otros puntos de vista, etc., así como para impulsar el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo curricular de esta área, permite la presencia de la mayoría de las dimensiones asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Así, en el recorrido de sus criterios y contenidos encontramos la necesidad de trabajar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia y perseverancia en el trabajo y el estudio, el desarrollo de iniciativa personal y el uso del pensamiento crítico. También se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de índole grupal. Otro de los aprendizajes de esta competencia que se impulsan desde el área, es el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La aportación del área al desarrollo de esta competencia se centra en el impulso de aprendizajes que inciden en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local, autonómico, estatal, europeo y universal, así como de las sociales del entorno propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.



Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del interés y aprecio por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

D. La forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, la Orden de 15 de enero de 2021 para la educación primaria en Andalucía establece con respecto a los elementos transversales:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.



2. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
3. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Por tanto, todo lo anterior queda concretado de la siguiente manera:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.



- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del **currículo del área de Ciencias Sociales**, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas y actividades que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la **programación del área de Ciencias Sociales**, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

E. La metodología que se va a aplicar

La metodología es el elemento curricular que hace referencia al cómo y cuándo enseñar, es decir, a la descripción y organización de la práctica docente. Así, como establece el artículo 8 del Decreto 97/2015, la metodología que se utilizará en este segundo ciclo será activa, participativa, motivadora, flexible, abierta, global e integradora, seleccionando ejercicios, actividades, tareas y juegos que permitan crear contextos comunicativos en clase donde los



diálogos y conversaciones entre el alumnado serán herramientas fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo como referencia las orientaciones metodológicas establecidas en la **Orden 15/1/2021**, la mayoría de las actividades planteadas estarán relacionadas con el **entorno cercano** del niño (haciendo especial alusión a la **cultura andaluza**) y sus conocimientos previos, lo que hará posible la relación entre las diversas áreas, consiguiendo, en este sentido, un aprendizaje interdisciplinar, significativo y funcional.

Además, la organización de los alumnos para dichas actividades será de forma individual, trabajando, en ocasiones, en grupo o en parejas siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad, pretendiendo promover, de este modo, el aprendizaje cooperativo y la socialización en el aula. Así, para el trabajo cooperativo, siempre y cuando sea posible se harán uso de diferentes técnicas (1-2-4, cuchicheo, etc.).

La complejidad irá aumentando progresivamente teniendo en cuenta el principio de inclusión para atender las necesidades y características individuales, el ritmo y la evolución del alumnado y, en este sentido, los errores se consideran como una parte integral del proceso de aprendizaje que indica el progreso, por lo que se tratarán de forma positiva y motivadora.

También se hará uso del juego siempre que sea posible como estrategia metodológica para el aprendizaje, ya que motiva a los alumnos, haciéndolos partícipes del proceso. Además, se intentará crear una pequeña rutina en clase puesto que esta ofrece a los alumnos seguridad y confianza en sí mismos.

Para guiar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje se usarán una variedad de recursos fungibles y no fungibles como posters, canciones, recursos digitales, flashcards, objetos de la vida real, entre otros. Se usará preferentemente el aula y se usarán zonas comunes del colegio como el patio para el área de Educación Física.

Como establece la legislación vigente, la comprensión y expresión oral (oratoria), la lectura y la escritura, son aspectos muy importantes que deberán trabajarse en todas las áreas, especialmente en el área de Lengua Castellana y Literatura. La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que



son necesarias para su dominio. Para ello, el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad.

Por otro lado, según la teoría de las inteligencias múltiples, enunciada por Howard Gardner, no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

En este ciclo, se trabajarán cada una de ellas de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, mediante diferentes actividades, ejercicios, tareas y juegos. De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Trabajar las inteligencias múltiples es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

De forma más específica, se trabajará la **inteligencia emocional** mediante el **Proyecto de Interioridad** del centro con el objetivo de que el alumnado aprenda diferentes técnicas de relajación y participe de forma activa en las sesiones de interioridad. Todo ello, se llevará a cabo en diferentes momentos (oración de la mañana, vuelta a la calma tras el recreo, en diferentes áreas y adoraciones). Además, también se desarrollará dicha inteligencia con el Plan de Acción Tutorial para propiciar en el alumnado una correcta gestión de emociones.

Al mismo tiempo, se hará uso de las **rutinas de pensamiento** para desarrollar destrezas en el alumnado que les permita razonar por sí mismos y respetar la opinión de los demás. También, el **uso de las TIC** será fundamental para el desarrollo de la competencia digital. De este modo, se utilizarán diversas aplicaciones (Plickers, Kahoot, ThinkLearning, Tiny Tap) y se desarrollarán



diversas estrategias para las búsquedas guiadas en Internet con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades digitales. Además, se hará uso de las TIC para la creación de materiales que motiven y capten la atención del alumnado consiguiendo así que la adquisición de contenidos resulte para el alumnado más atractiva y motivadora.

Además, debido a la situación vivida, los docentes del ciclo promoverán el uso de la plataforma Teams durante el desarrollo de las diferentes sesiones con la intención de seguir avanzando en las habilidades digitales y, de este modo, estar preparados para la modalidad online.

Finalmente, será fundamental la coordinación entre todo el profesorado que imparta clase en el ciclo para el adecuado funcionamiento del mismo.

Durante la modalidad online, debido a la situación (COVID-19), la metodología estaría basada en la realización de actividades semanales organizadas por asignaturas a través de Teams y con el horario previsto para dicha situación. De esta forma, el alumnado seguiría su horario semanal (online) para su rutina diaria de trabajo.

Los docentes serían flexibles en cuanto a la entrega de tareas dependiendo de las necesidades de cada familia.

Se tendrán encuentros virtuales por Teams, siguiendo el horario establecido, tanto para explicar, reforzar y repasar contenidos, así como para mantener tutorías grupales con el alumnado.

Además, en caso de modalidad online se seguiría insistiendo en la correcta presentación de tareas (ortografía, caligrafía, etc.), se continuaría motivando a la lectura diaria y se mantendría la metodología AICLE en las áreas bilingües. Todo ello, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, mostrando una atención individualizada y dando más instrucciones al alumnado que lo necesite.

La coordinación entre docentes seguirá siendo fundamental para adquirir un buen rendimiento e intentar relacionar las diferentes áreas, consiguiendo, de este modo, un aprendizaje significativo y funcional.



Metodología Específica del área:

Las estrategias metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico:

la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Estos aspectos serán trabajados en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía. La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área Ciencias Sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural



que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

F. Los procesos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación

F.1. Procedimientos de evaluación del alumnado

Para la evaluación del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación en línea con lo establecido en el **artículo 25 de la Orden 15/1/2021** como son la observación directa y sistemática del trabajo diario, el portfolio, las pruebas orales y escritas, las rúbricas y el registro individual del alumnado. Todo ello, ajustado a los criterios de evaluación y a las características específicas de los discentes.

Dicha evaluación será como establece **el artículo 23 de la Orden 15/1/2021** continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Al mismo tiempo, la evaluación será criterial, ya que tendrá como referencia los criterios y los estándares de evaluación recogidos en los anexos de la antedicha ley.

Por otro lado, se tendrán en cuenta los tres momentos de evaluación que establece la **Orden 15/1/2021**:

- **Evaluación Inicial:** la realiza el tutor/a el primer mes del curso escolar para comprobar los conocimientos previos del alumnado y será el *punto de referencia*.



- **Evaluación continua:** permite detectar las dificultades para poder tomar las medidas necesarias lo más pronto posible. Será realizada por el equipo docente.
- **Evaluación final o sumativa:** permite comprobar el logro de los objetivos propuestos y se realiza al final de la etapa, ciclo o unidad didáctica para cada grupo de alumnos/as. Se llevarán a cabo, al menos, tres sesiones de evaluación. Los resultados se expresarán en los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
- Con respecto a la evaluación de las competencias clave, como establece la antedicha orden se tendrán como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizajes evaluables a los que se refiere el artículo 2.

F.2. Los criterios de calificación.

Teniendo en cuenta el artículo 24 de la Orden 15 de enero de 2021 y en el marco de la autonomía pedagógica que esta confiere, el tercer ciclo de Educación Primaria realizará la evaluación teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación establecidos en la ley.

De este modo, se establecen los criterios de calificación para el área de Ciencias Sociales quedando organizados del siguiente modo:

- **Museos, sitios y monumentos históricos (Salidas) 5%**
- **Speaking / AICLE 30%**
- **Indicadores específicos:**
 - ✓ **Tierra y luna en el sistema solar – Universo 60%**
 - ✓ **Conceptos demográficos 55%**
 - ✓ **Publicidad y sus técnicas 5%**
 - ✓ **Tiempo histórico 60%**
 - ✓ **Tiempo atmosférico 30%**



- ✓ Ciclos de agua, ríos y relieve 30%
 - ✓ Sectores económicos de España y Europa 60%
 - ✓ Tiempo histórico 60%
- Efemérides
- ✓ Constitución (1º Trimestre) 5%
 - ✓ Paz y Constitución (2º Trimestre) 5%
 - ✓ Seguridad Vial (3º Trimestre) 5%

Al mismo tiempo, se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas de evaluación como son las rúbricas, la observación directa y sistemática, las pruebas orales y escritas, el trabajo diario, así como el producto final de la tarea siempre y cuando se pueda realizar.

El alumnado debe tener los criterios de evaluación esenciales superados al terminar el ciclo.

La nota final del alumnado podrá ser redondeada hacia arriba o hacia abajo a criterio del profesorado teniendo en cuenta la actitud, la participación, la presentación, la entrega de tareas y el hábito de estudio diario.

G. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura

La expresión y comprensión oral, la lectura y escritura son aspectos muy importantes que deben trabajarse en todas las áreas como establece la **ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020 (LOMLOE) concretada en la Orden 15 de enero de 2021.**

Por ello, se trabajará la comprensión y expresión oral, mediante estrategias y actividades, y se dedicará 1 hora mínima a la lectura como establecen las **Instrucciones 24/7/2013** y teniendo en cuenta las modificaciones posteriores.

Pérez González (2007) incluye como componentes básicos en el concepto de lectura:



- Comprensión lectora (a nivel literal, inferencial y valorativo): se trabajará con la lectura anticipada, preguntas durante la lectura, dibujos, vocabulario, resúmenes, inferencias, etc.
- Fluidez lectora (precisión en la pronunciación, expresividad, velocidad y ritmo): se llevará a cabo la lectura repetida, expresiva, asistida y coral con el modelado por parte del docente.

Además, para trabajar la lectoescritura fomentaremos la celebración de efemérides relacionadas (día del libro).

G.1. Objetivos

A continuación, se especifican los objetivos específicos para el tercer ciclo de Primaria, reflejados también en el Plan Lector del centro:

- Dominar las técnicas de lectura y de comprensión.
- Fomentar la afición a la lectura.
- Utilizar la biblioteca de aula y de centro.
- Mejorar la ortografía.
- Desarrollar la creatividad.
- Continuar desarrollando el buen uso de la oratoria y de la expresión escrita.

La evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la puesta en marcha de la lectura, se realizará mediante la observación directa y sistemática (rúbrica), actividades orales y escritas de comprensión que los alumnos realizan tras leer un libro.

Al mismo tiempo, dentro de las diferentes áreas habrá criterios y estándares de evaluación relacionados con dicho plan, los cuales quedarán registrados en plataforma. Para la evaluación de los mismos, se utilizarán rúbricas, observación directa del trabajo diario, así como pruebas orales y escritas.



G.2. Actividades para fomentar el hábito lector y para mejorar la expresión oral y escrita.

A. Actividad motivadora para el inicio de curso:

Los primeros días de clase se harán lecturas individuales y en grupo, con libros que traen de casa y con libros de la biblioteca de aula para motivar a los alumnos. Cada viernes realizaremos una tertulia literaria que seguiremos realizando a lo largo del curso.

B. Lectómetro (anual)

Cada vez que terminen un libro realizarán una ficha de lectura. En dicha ficha, deberán reflejar el título del libro, las páginas, un breve resumen y su valoración del libro. Se les dará una ficha con forma de hoja que irán pegando en un gran árbol que está colocado en el aula.

C. Biblioteca de aula (anual)

Para el registro de los libros de lectura, el docente dispondrá de un documento donde irá anotando los títulos de los libros leídos por el alumnado, las páginas y si el libro procede de clase o de casa.

D. Lectura libre (anual)

El alumnado dispondrá de un tiempo de 15 minutos de lectura libre a lo largo del día. Además, también dispondrán diariamente de un tiempo de lectura libre en la sesión de Lengua.

E. Libros de lectura (segundo trimestre):

En el área de Lengua, se trabajan en clase libros previamente seleccionados que el alumnado adquirirá como material para leer durante el



segundo trimestre. Se irá realizando una lectura compartida entre todos los niños de la clase. Se realizará igualmente una tertulia literaria de los libros que se están leyendo una vez a la semana.

F. Profundizamos en las temáticas de los libros que hemos leído durante el segundo trimestre (tercer trimestre):

Uso del IPAD:

Búsqueda de autores e investigación sobre los libros que han leído.

Biografías de dichos autores.

Oratorias sobre los libros leídos y sus investigaciones.

G. Dramatizaciones en grupos de los textos leídos.

H. Expresión oral (anual):

Desarrollo de forma oral de cuentos, experiencias y anécdotas.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una asamblea en clase para que cada discente exponga a sus compañeros de forma oral cual ha sido el libro que más le ha gustado.

En cada UDI, el alumnado preparará una exposición oral sobre las temáticas de las lecturas iniciales de Lengua, relacionadas con Science.

I. Comprensión lectora (anual):

A lo largo del curso, se trabajarán lecturas que incluyen diferentes tipos de textos, y sus correspondientes actividades o preguntas de comprensión, para comprobar que han entendido lo que leen.

J. Ortografía y Léxico (anual):



Panel de ortografía para reforzar errores ortográficos generalizados en clase.

Léxico. Usamos los rotuladores de ventana para escribir palabras nuevas que vayan apareciendo en las lecturas.

Actividades concretas de trabajo diario en clase.

K. Se celebrará el “Día del libro” a nivel de centro (tercer trimestre).

L. También se realizarán lecturas específicas y juegos de investigación de las distintas asignaturas (anual).

M. Expresión escrita (anual):

A lo largo de las diferentes UDIS, el alumnado aprenderá y realizará diferentes textos literarios y no literarios haciendo uso de un guion previo y partiendo de modelos leídos previamente en clase.

G. 3. Evaluación.

La evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la puesta en marcha del Plan Lector, se realizará, en primer lugar, trimestralmente por parte de los docentes del ciclo. Para ello, se podrán entender como evaluables los objetivos, contenidos y actividades recogidas en este Plan lector.

Al mismo tiempo, dentro de las diferentes áreas habrá criterios y estándares de evaluación relacionados con dicho plan, los cuales quedarán registrados en plataforma. Para la evaluación de los mismos, se utilizarán rúbricas, observación directa del trabajo diario, así como pruebas orales y escritas.

H. Las medidas de atención a la diversidad



La **Orden de 15/1/2021, complementada con la Aclaración de 3 de mayo de 2021**, establece las siguientes medidas y programas de atención a la diversidad, que se basan en los principios generales de actuación para la atención a la diversidad recogidos en el artículo 11 de la antedicha orden:

H.1. Medidas generales

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Por tanto, estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que se pueden llevar a cabo están:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- c) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- d) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. (Siempre y cuando se mantengan las medidas de seguridad según protocolo COVID).



- e) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en el artículo 7.5. de la Orden 15/1/2021.

H.2. Programas de atención a la diversidad.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se podrán establecer programas de refuerzo o profundización, teniendo en cuenta lo establecido en los **artículos 16 y 17 de la Orden 15/1/2021**.

De acuerdo con la **Aclaración de 3 de mayo de 2021**, dichos programas son medidas de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase. Además, suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación y deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.

Estos programas podrán tener tanto un carácter permanente como puntual, requiriendo de información periódica a las familias acerca de su desarrollo y precisando un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

Teniendo como referencia la Aclaraciones de 3 de mayo de 2021, se utilizará el horario lectivo disponible para el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el refuerzo o profundización de las áreas del bloque de asignaturas troncales (con especial atención a Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera) en toda la etapa.

- a) Programas de refuerzo del aprendizaje:



1. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
 - c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - Alumnado con NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
 - Alumnado con dificultades que no presente NEAE
 - No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.
 - d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
 - Únicamente se puede implementar en la etapa de Educación Primaria.
 - Se trata del único programa que puede cursarse en un grupo distinto al de su grupo-clase.
 - Supone la exención de Segunda Lengua Extranjera.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.



3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).

 4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

 5. El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

 6. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.
- b) Programas de profundización:



1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el **alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta NEAE**, así como para el **alumnado que presenta altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa**.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

H.3. Medidas específicas de atención a la diversidad

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta.

El alumnado que presente NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.



Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los **apartados 4 y 5 del artículo 18 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.**

Según **las Aclaraciones de 3 de mayo de 2021** los **programas de refuerzo del aprendizaje (apartado H2.a)** se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE. En este caso se incluirán en el Sistema de Información Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

H.4. Programas de adaptación curricular



Las adaptaciones curriculares se regirán por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Además, irán destinadas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) y requerirán una evaluación psicopedagógica previa, pudiendo contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en los casos que se requiera, fuera del mismo. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Existen tres tipos de programas de adaptación curricular:

a) Adaptación curricular de acceso:

1. Serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

b) Adaptación curricular significativa:

1. Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.



3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.

5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área



correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

En caso de enseñanza no presencial debido a la situación COVID, la atención a la diversidad se seguirá desarrollando con el alumnado que lo necesite. Para ello, será fundamental la coordinación entre el D.O. y los correspondientes tutores con encuentros virtuales para la organización de estrategias metodológicas, materiales y recursos. Además, se llevarán a cabo tutorías (vía Teams) con las familias para realizar un seguimiento del trabajo del alumnado.

I. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado

I. 1. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos deben ser variados, flexibles, polivalentes, estimulantes, innovadores, acordes al progreso tecnológico y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los recursos cabe destacar la utilización de fuentes de información inmediata: prensa, radio, medios audiovisuales de comunicación, internet, etc.

Gimeno Sacristán define recursos materiales como todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permiten el desarrollo integral de alumnado.

Los recursos materiales son los siguientes:

- Materiales fungibles: cuadernos, lápices, gomas, etc.
- Materiales no fungibles: sillas, mesas, pizarra negra y digital, armarios, etc.
- Materiales del área: fichas, cuentos, diccionarios, libros de lectura, posters, etc.
- Materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, internet, pizarra digital, iPads, radio, recursos digitales, etc.
- Material para el profesor: guías didácticas, documentos curriculares, etc.

I. 2. Libros de texto



Los libros de texto utilizados para el curso 2020/2021 son los pertenecientes a la editorial Edelvives

En el presente curso se intentará utilizar el menor material compartido posible. Si se hace, debe ser aplicando las medidas de higiene antes y después de su uso.

J. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

J. 1. Actividades complementarias.

Las actividades complementarias son las que se desarrollan dentro del horario escolar, pero se diferencian de las propiamente lectivas por el momento, espacios y recursos utilizados. Las que se llevarán a cabo en este ciclo son:

Primer trimestre:

- Taller de flamenco 5º y 6º

Segundo trimestre:

- Teatro (teatro en inglés). 5º y 6º. (Transeduca, salón de actos del colegio.)
- Salida cultural a Córdoba. 5º y 6º.

Tercer trimestre:

- Convivencia- Peregrinación Santa Ana. 5º y 6º.
- Salida Multiaventura (Baños de la Encina). 5º y 6º.

Celebración de efemérides (día del libro, día de Andalucía, día de la Constitución, día de la paz y día del flamenco).



Durante el curso pueden surgir otras actividades que nos resulten interesantes realizar o sustituir por algunas de las ya planificadas.

Las actividades previstas para este curso se realizarán siempre y cuando la situación de COVID actual lo permita.

J.2. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno para la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas tienen lugar fuera del horario lectivo, son voluntarias y no formarán parte de la evaluación.

Durante este curso académico, las actividades ofertadas son:

- Aloha
- Kitsune
- Teatro
- Rugby tag
- Fútbol4
- Baloncesto
- Gimnasia rítmica
- Judo
- Patinaje
- Multideporte